



Conozca sus Derechos en un Encuentro con ICE

Tienes derecho a

- Permanecer en silencio y negarse a responder preguntas de los agentes de ICE
- Negarse a abrir la puerta de una casa u oficina privada a agentes de ICE, si los agentes no tienen orden judicial, o tienen una orden judicial que no está firmada por un juez
- Negarse a permitir que los agentes de ICE, revisen sus pertenencias si no tienen una orden firmada por un juez
- Hablar con un abogado

Si eres arrestado por ICE

- Tiene derecho a permanecer en silencio, hablar con un abogado y llamar a su consulado
- No es necesario que proporcione ninguna información sobre su estado migratorio, lugar de nacimiento o antecedentes penales
- Primero, hable con un abogado!

Si ICE llega a tu casa

- Los agentes de ICE solo pueden entrar si alguien en la casa les da permiso (abre la puerta) O si tienen una orden judicial de un tribunal y firmada por un juez
- Una orden de ICE no les da permiso a los agentes para ingresar a su casa
- Mantén la calma y el respeto
- Pregunte si son de ICE y que te muestren la orden judicial, pasándola por debajo de la puerta
- Si no tienen orden judicial, diga: "No les doy permiso para entrar" y "No quiero responder ninguna pregunta"
- Si los agentes entran sin orden judicial y sin tu consentimiento, pídeles que se vayan diciéndoles: "No les di permiso de entrar" y "No responderé ninguna pregunta"
- Si comienzan a registrar sus pertenencias, diga: "No doy mi consentimiento para este registro"
- Si tienen una orden judicial, diga: "No quiero responder ninguna pregunta sin hablar con un abogado"
- No les dé a los agentes de ICE ningún documento extranjero como pasaportes, identificaciones consulares o visas vencidas.
- Si los agentes tienen orden de detención contra otra persona, no mientas sobre el paradero de esa persona

Si ICE te detiene en la calle

- Dígale a los agentes de ICE que no desea hablar con ellos y no responda ninguna pregunta
- Pregunte si puede irse. Si dicen "sí", aléjese. Si dicen "no", no responda ninguna pregunta
- Si registran sus pertenencias, puede decir: "No doy mi consentimiento para este registro"
- No firmes ningún documento
- No entregue a ICE ningún documento falso o extranjero
- No huya ni se resista a un arresto
- No responda preguntas sobre su estatus migratorio o sobre dónde nació
- Solicite una identificación a los agentes para confirmar que son ICE